



Expte. 2022/6305

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la **Sesión ORDINARIA** del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **4 DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 13.30 horas**, en la Casa Consistorial sita en Renedo de Piélagos, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

### ORDEN DEL DÍA:

#### PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión extraordinaria de 30 de septiembre de 2022 y de la sesión ordinaria de 7 de octubre de 2022.

2º.- Aprobación de la nulidad de pleno derecho de los recibos/liquidaciones contenidas en el expediente conjunto de nulidad 2022/452.

3º.- Aprobación de la nulidad de pleno derecho de los recibos/liquidaciones contenidas en el expediente de nulidad 2019/2191.

4º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de Suministro de Agua Potable y Conexión a la Red Municipal (el actual art. 8.5 pasa a incorporarse como segundo párrafo del art. 8.4; nuevo art. 8.5, descuento en el caso de existencia de una fuga interior). Expte. 2022/6355.

5º. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el servicio de Alcantarillado y Acometidas a la Red General (el actual art. 8.5 pasa a incorporarse como segundo párrafo del art. 8.4; nuevo art. 8.5, descuento en el caso de existencia de una fuga interior). Expte. 2022/6360.

6º.- Bonificaciones IBI actividad comercial. Expte. 2022/2728.

7º.- Bonificación ICIO. Consejería de Educación y Formación Profesional. Expte. 2022/4662.

8º.- Bonificación ICIO. Fundación Marqués de Valdecilla. Expte. 2022/3951.

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 1 de 1  
Verónica Samperio Mazorra 31/10/2022 ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación 630a8dcb322f447684a5defae718a101001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



9º.- Solicitud de transferencia de titularidad de dos tramos en desuso de la antigua N-623 a su paso por Renedo de Piélagos y Carandía, a Demarcación de Carreteras y facultar a la Alcaldesa para la suscripción del convenio y del acta de entrega. Expte. 2022/6493.

#### PARTE DE CONTROL

10º.- Resoluciones de la Alcaldía.

11º.- Dación de cuenta del Informe Trimestral de Morosidad.

12º.- Dación de cuenta de la Alcaldía

13º.- Ruegos y Preguntas.

En Piélagos, a la fecha electrónica

LA ALCALDESA

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra
31/10/2022
ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	630a8dcb322f447684a5defae718a101001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	